

PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASO DE SISMO PARA EL CASO DE EMERGENCIAS

Nuestro Reglamento de Convivencia Escolar, el que se encuentra en la página web del colegio a disposición de los apoderados, en la página 90 se encuentra el título “Plan integral de seguridad escolar y protocolo de actuación para el caso de emergencias”, que detalla en extenso los procedimientos en caso emergencias; sin embargo, hemos estimado pertinente hacerles llegar una síntesis del procedimiento en caso de sismo.

Durante el Sismo:

- De Preescolar a 4° básico el profesor es el encargado de abrir la puerta. De 5° básico a IV medio el encargado de abrir la puerta es el alumno cuyo puesto está más cerca de ella.
- De Preescolar a 4° básico los alumnos(as) deben ubicarse bajo la mesa. De 5° básico a IV medio deben alejarse de las ventanas y ubicarse al centro de la sala.
- Una vez que pasa el sismo, se realiza una evaluación y se determina si las circunstancias ameritan la evacuación de las salas de clases.

Después del Sismo:

- Si deben evacuarse las salas de clases, se emitirá una señal acústica regular durante 1 minuto.
- El docente a cargo del curso dará la orden de salida.
- Los alumnos(as) deben salir de su sala en fila.
De Preescolar a 8° básico van guiados por **el profesor quien debe llevar el libro de clases** en alto para que sus alumnos lo sigan. Una inspectora verificará que las salas queden sin estudiantes.
De I a IV medio los alumnos forman una fila; el profesor es el último en salir y verifica que no quede nadie en la sala.
- Los alumnos(as) deben bajar por la vía que le fue designada, en: fila, silencio, sin correr, para dirigirse hacia la zona de seguridad.
- La evacuación se debe desarrollar de manera tranquila, ordenada y segura.
- Los alumnos y profesores se mantendrán en la zona de seguridad correspondiente a su curso, hasta que el Director o Inspector General de la orden de volver a sus respectivas aulas o a su posterior retiro.
- En algunas ocasiones los sismos no causan daños, por lo tanto, no sería necesaria la evacuación.
- El retorno a la sala debe realizarse en orden y guiado por el profesor a cargo.

Apoderados:

- Recuerden que el colegio es una zona de seguridad para sus hijos, el pánico produce accidentes, de modo que es fundamental guardar la calma.
- En caso de ser necesaria la evacuación de los alumnos del establecimiento, se informará a los apoderados por WhatsApp de las directivas. Si no se da este aviso, es porque no es prudente ni necesario que los alumnos sean retirados del colegio.
- En caso de que la dirección determine la evacuación total del recinto, los accesos principales serán abiertos para que los apoderados se dirijan a la sala de su hijo y firmen ante el profesor el retiro en la hoja destinada a ello. En estas condiciones deberá acudir un adulto responsable a retirar a los alumnos de Preescolar a IV Medio, sin excepción.